PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES

SANTIAGO, 03 de Octubre de 1991.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR DON ENRIQUE KRAUSS R. P R E S E N T E PERIODO PRESIDENCIAL 000869 ARCHIVO

Señor Ministro :

El Frente Nacional de Trabajadores D.C. viene en expresar a Ud. que : ante los requerimientos de que son objeto los dirigentes nacionales de distintas organizaciones sociales tales como Colegio de Profesores, Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y otros, es de esencial importancia el que el Gobierno adopte la decisión de desistimiento de estas acciones legales, pués consideramos que la Ley de Seguridad Interior del Estado debe aplicarse sólo en situaciones excepcionales y cuando esté realmente amenazada la estabilidad institucional y/o el Estado de Derecho y no como mecanismo habitual en subsidio de la ausencia de normas que regulen las relaciones entre los organismos sociales y el Estado o Gobierno, falencia que éste último debiera corregir mediante el Congreso haciendo uso de su facultad de iniciativa legislativa.

Este Frente Nacional de Trabajadores D.C. está convencido que el camino de los requerimientos sólo contribuye a exacerbar un estado de confrontacion creciente y no a la construcción de un camino de diálogo, entendimiento y negociación permanente, indispensable para la creación de un sano y adecuado clima de convivencia nacional.

Sin otro particular le saludan cordial y fraternamente,

Por Frente Nacional de Trabajadores D.C.

Trence Madronal de Trabajacores s

Daniel Sierra P. Secretario General

Eugenio Leon G. 1er Vicepresidente

Jorge Berazaluce D. 3er Vicepresidente Luis Sepulveda G. Presidente

Mernan Baeza J. 20 Vicepresidente

Miguel Wega P.

Nilenko Mihovilovic E. 50 Vicepresidente

c.c. Sr. Ministro Secretario Gen. de Gob. Sr. Ministro del Trabajo Organizaciones Sociales Directiva Nacional P.D.C. Consejeros Nacionales F.T.D.C. Arch.